

DECLARACIÓN DE SAN JUAN DE ÁVILA COMO DOCTOR DE LA IGLESIA
Catedral de Santa María la Real de La Almudena, 20 de agosto de 2011

Al terminar la celebración de la Santa Misa en la Catedral de la Almudena, el sábado 20 de agosto de 2011, antes de la bendición, el Santo Padre anunciará su determinación de declarar a San Juan de Ávila, patrono del clero secular español, Doctor de la Iglesia universal. A ese anuncio responde el Cardenal Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española con las siguientes palabras:

Santidad: ¡Muchas gracias! ¡Muchas gracias! Como Presidente de la Conferencia Episcopal Española, que ha promovido la Causa del Doctorado de San Juan de Ávila, en nombre de los hermanos en el episcopado de España, aquí presentes en su totalidad, en nombre también de los sacerdotes, seminaristas y de todos los fieles, deseo expresar a Vuestra Santidad la más sincera gratitud por haber acogido nuestra súplica y la de muchos otros obispos y fieles de todo el mundo. Esperamos con alegría que Vuestra Santidad determine la fecha de la solemne declaración del santo Patrono del clero español como doctor de la Iglesia universal para acudir a Roma a dar gracias a Dios por ese don tan grande que la Providencia divina otorga a toda la Iglesia por medio del ministerio de Vuestra Santidad. *Laus Deo.*